

ACTA CD 44/2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA CD 44/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA Y TRES / DOS MIL DIECINUEVE.- III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VII.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA Y TRES / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS.-** *Solicitud de Préstamo Personal del Licenciado* . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por el Licenciado , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Gastos personales; c) Plazo: cinco años; d) Intereses: once punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto

1 de la cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento
2 anual, aplicable a partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: Sesenta
3 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Ochenta y Cuatro punto Cero Tres Dólares
4 de los Estados Unidos de América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de
5 seguro de vida colectivo decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas
6 incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Diecisiete punto Setenta y Un
7 Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y
8 auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía:
9 1) Orden Irrevocable de Descuento del solicitante; 2) Cesión de los beneficios de la póliza
10 de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Tres Mil Quinientos Dólares de los
11 Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- **IV.- INFORMES DE LA**
12 **PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa: a) que se presenta la
13 cotización del Círculo Militar para el evento programado con fecha doce de diciembre del
14 presente año, del paquete todo incluido, cuyo precio por persona es de Veinticinco punto
15 Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América y contiene: plato fuerte, bebida y
16 postre, IVA, propina salón y servicio por cinco horas, Un mesero por cada veinte personas,
17 Montaje mesas con mantalería navideña, sillas sin forro, loza y cristalería, estación de café
18 para el postre, si no desea taza servida en mesa, entrada: un dips con veinte pancitos con ajo
19 por mesa y soda ilimitada, decoración del Salón que Incluye centros de mesa navideños,
20 discomóvil, luces, humo, Dj, música variada, cortesía de una hora de karaoke, descorches de
21 licor (Incluye sodas, hielo, limón y vasos), Un Bartender. El Doctor Manuel Antonio Díaz
22 Pineda, propone que la coordinación del evento quede bajo su responsabilidad y del Gerente
23 Licenciado . El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar
24 el paquete todo incluido cotizado por el Círculo Militar, por el precio de Veinticinco punto
25 Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América por persona, asimismo se autoriza el
26 precio para invitados no afiliados de Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América,
27 por persona y se autoriza que la coordinación del evento esté bajo la responsabilidad del
28 Licenciado .- De la misma manera se autoriza la compra
29 de las bebidas a utilizarse tanto en el evento de San Salvador, como en Santa Ana y San
30 Miguel.- Que también se presentan las opciones del menú presentadas por el Casino

1 Migueleño para el evento a realizarse con fecha diecinueve de diciembre del presente año,
2 en la ciudad de San Miguel. El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar el menú número uno
3 que incluye: entrada, plato fuerte y postre por el precio de Quince Dólares de los Estados
4 Unidos de América, más el diez por ciento de propina, por persona y autoriza al Gerente para
5 que coordine el evento.- El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, expresa que ha gestionado
6 la donación de Inversiones Mi Banco y que a la fecha se ha recibido Quinientos Dólares de
7 los Estados Unidos de América, en ese concepto, monto que se utilizará para la compra de
8 bebida **V.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado

9 , informa: a) Que el sistema fue entregado e instalado en el servidor, para iniciar la
10 aplicación de datos y posteriormente se haga un análisis de cada módulo y se revise que todo
11 esté funcionando completamente, asimismo que dicho procedimiento depende de la rapidez
12 de la entrada de datos Informe sobre sistema informático. El Consejo Directivo en vista de
13 lo anterior ACUERDA: dar como plazo máximo el treinta de noviembre del presente año,
14 para que las cajeras de la oficina central y agencias, introduzcan los datos y se pueda recibir
15 a satisfacción el sistema, asimismo en vista de la terna de candidatos a ocupar la plaza vacante
16 de informática, presentada por la empresa Tecnoin, el Consejo Directivo ACUERDA:
17 contratar al señor , a partir del dos de diciembre del presente año, devengando
18 un salario de Quinientos Dólares mensuales, como Técnico Informático; b) Que el
19 Licenciado , mediante memorándum remite opinión jurídica
20 sobre el seguro médico hospitalario que Camudasal ofrece a sus afiliados, a través de
21 aseguradora Vivir. El Consejo Directivo ACUERDA: no autorizar la renovación de la póliza
22 colectiva de gastos médicos, para los afiliados y que el señor Gerente administrativamente de
23 cumplimiento a la opinión jurídica, informando a las personas que aparecen en la póliza ; c)
24 Que la Licenciada , Jefe de la Unidad Financiera, a
25 través de memorándum de fecha veinticinco de los corrientes, con el objetivo de cumplir con
26 lo normado en el Reglamento Interno de Trabajo, hace del conocimiento que el Licenciado
27 , faltó injustificadamente a su puesto de trabajo, durante la
28 jornada de los días veintiuno y veintidós de noviembre del presente año, sin que haya
29 notificado la causa de su inasistencia y actitud que ha repetido en ocasiones anteriores sin
30 presentar el formulario de permiso correspondiente. El Consejo Directivo ACUERDA:

1 remitir el caso al área jurídica para que haga el análisis y emita opinión; d) Que la Licenciada
2 _____, Jefe de la Unidad Financiera, mediante memorándum
3 expresa que con el objetivo de cumplir con lo ordenado por el Consejo de poner al día las
4 conciliaciones bancarias, informa que en concordancia con el último cierre contable al mes
5 de junio del presente año, las conciliaciones bancarias de los bancos Azul S.A., Agrícola
6 S.A., Scotiabank, Davivienda y Cuscatlán, se encuentran al mes de junio del presente año,
7 quedando pendiente de elaborar las conciliaciones de los meses de julio a noviembre del
8 presente año, por no haber cierres contables, de bido a que el nuevo sistema de afiliación no
9 ha generado los reportes necesarios para los cierres contables y posterior elaboración de
10 conciliaciones bancarias. El Consejo Directivo toma nota; e) Que la Licenciada
11 _____, a través de memorándum hace del conocimiento la solicitud de
12 reintegro de la Licenciada _____, quien de acuerdo a la información
13 adjunta envió carta de renuncia con fecha once de octubre del año dos mil dieciocho y no
14 fue gestionada en ese momento, por lo que el siete de noviembre del presente año, se envió
15 sin acuerdo previo, levantamiento a la pagaduría de la Universidad Tecnológica de El
16 Salvador, lugar de trabajo de la afiliada y ya fue aceptada, por lo que solicita autorización
17 para gestionar el reintegro de Noventa y Cinco punto Setenta y Seis Dólares de los Estados
18 Unidos de América, cantidad que corresponde a los meses comprendidos de noviembre de
19 dos mil dieciocho a octubre de dos mil diecinueve. El Consejo Directivo ACUERDA:
20 autorizar se reintegre a la Licenciada _____, todo lo pagado posterior
21 a la renuncia presentada con fecha once de octubre del año dos mil dieciocho; f) Que la
22 Licenciada _____, Jefe de la Unidad Financiera, solicita autorización
23 para realizar transferencia de fondos por el monto de Trece Mil Quinientos Dólares de los
24 Estados Unidos de América, de la cuenta corriente remunerada a la cuenta especial LIOF,
25 ambas del Banco Azul, para el pago de salarios de la segunda quincena del mes de noviembre
26 y de las obligaciones patronales correspondientes. El Consejo Directivo ACUERDA:
27 Autorizar la transferencia por el monto de Trece Mil Quinientos Dólares de los Estados
28 Unidos de América, de la cuenta corriente a la cuenta especial LIOF del Banco Azul; g) Que
29 el encargado de mantenimiento _____, mediante memorándum de fecha
30 veintiséis de los corrientes, solicita se considere una nivelación salarial por el trabajo

1 desempeñado, ya que desde hace cuatro años no se ha hecho ninguna. El Doctor Luis Arturo
2 Zaldívar Romero, expone que sea considerado posteriormente e incluido en el aumento
3 salariales para el próximo año.- El Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, opina que se
4 estudie dicha solicitud, si se pretende un aumento de salarios general para el próximo año.-
5 El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, expone que el señor desarrolla múltiples
6 labores en la institución y propone se le aumente a su salario un monto de Doscientos Dólares
7 de los Estados Unidos de América.. El Licenciado Wilfredo estrada Monterrosa, expresa que
8 está de acuerdo con la propuesta del Doctor Díaz Pineda.- La Licenciada Ana Elsa Jaimés de
9 Corleto, expresa que se debe aumentar pero en un porcentaje.- El Licenciado Carlos Antonio
10 Elías, propone que se aumente en un veinte por ciento del salario.-La Licenciada Jaimés de
11 Corleto apoya el incremento del veinte por ciento; los Licenciados Rey Joaquín Nóchez
12 Peña, Wilfredo Estrada Monterrosa y el Doctor Luis Arturo Zaldívar, aceptan lo propuesto
13 por el Licenciado Elías Berríos.- El Doctor Díaz Pineda expresa que modifica su propuesta
14 inicial y se adhiere a la propuesta del Licenciado Elías Berríos.- El Consejo Directivo por
15 unanimidad ACUERDA: aprobar un aumento del veinte por ciento del salario que asciende
16 Ciento Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, mensuales para el señor
17 , Encargado de Mantenimiento, a partir de enero de dos mil veinte;

18 h) Que se informa que ya está lista la cobertura del seguro de la motocicleta que se asignará
19 al cobrador de agencia San Miguel y se estará enviando a la brevedad posible, de la misma
20 manera se informa que la motocicleta que quedará en desuso, con varios problemas
21 mecánicos, por lo que solicita autorización para venderla al precio asignado, según el valúo
22 realizado por el señor de Lubricentro La Ceiba de la ciudad de
23 San Miguel, quien expresa que la motocicleta presenta fallas en motor, consistente en golpes
24 en la biela y fugas de aceite por empaques, pérdida de fuerza por el desgaste de los discos del
25 embriague, pérdida de presión en la bomba de frenos delantera y fallas en el sistema eléctrico,
26 por lo que estima un valor de Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América. El
27 Consejo Directivo ACUERDA: autorizar la venta de la motocicleta en desuso, de acuerdo al
28 valúo presentado; i) Que la Jefe de la Unidad Financiera, a través de memorándum solicita
29 autorización para realizar el reintegro al Licenciado ,
30 la cantidad de Ciento Ochenta y Ocho punto Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos

1 de América, que corresponde a reintegro por préstamo personal LPPP-022-2018. El Consejo
2 Directivo, ACUERDA: Autorizar el reintegro detallado.- **VI.- INFORMES DEL COMITÉ**
3 **DE COMPRAS E INVERSIONES.** No hubo. **VII.- VARIOS.** Que la Unidad Financiero
4 Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma
5 nota.- Se hace constar que el Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, no firma la presente acta
6 por haberse retirado antes que finalizara la sesión.- No habiendo más que hacer constar, de
7 esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

8

9

10

11

12 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda

13 Director Presidente.

Director Vicepresidente.

14

15

16

17 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto

18 Director Secretario

Directora Propietaria.

19

20

21

22 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos

23 Director Propietario.

Director Propietario.

24

25

26

27 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

28 Director Suplente

Director Suplente

29

30